

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2210 *Adjudicación definitiva de la concesión demanial para la explotación de un Tren Turístico en Cazorla.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 97/2017, de fecha 27 de marzo de 2017, se adjudicó el contrato de contrato de Concesión Demanial para la explotación de un Tren Turístico en el municipio de Cazorla, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://pst.cazorla.es/perfil/index.php/cazorla>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión
- b) Descripción: Concesión Demanial para la explotación de un Tren Turístico en el municipio de Cazorla.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Jaén
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16-01-2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. *Valor estimado del contrato:* 1.500,00 euros anuales durante el plazo de diez años, prorrogable como máximo cinco más.

5. *Presupuesto base de licitación.* El presupuesto o tipo de licitación se establece en el importe de mil quinientos euros (1.500,00 €) al año, IVA excluido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 marzo de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2017
- c) Contratista: Servicios Turísticos del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, S.L.

nombre comercial "Turisnat"

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: cuatro mil quinientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos al año. Importe total: Cinco mil quinientos euros al año (IVA incluido).

Cazorla, a 10 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.